



**DE INTERÉS**  
Instalaciones de la Casa de Cultura de Puertollano

#### DELEGACIÓN

Redacción de *La Tribuna* en Puertollano. C/ Santa Ana, 15, Planta baja, Local A. Teléfono: 926 41 29 05. Fax: 926 41 32 41. Correo electrónico: redacción\_pto@diariolatribuna.com

#### TELÉFONOS

Guardia Civil . . . . . 926 44 17 53  
Policía Local . . . . . 926 41 81 01  
Ayuntamiento . . . . . 926 41 81 00  
H. Santa Bárbara 926 42 11 00  
Centro Salud I . . . . . 926 43 23 14  
Centro Salud II . . . . . 926 43 23 50  
Centro Salud III . . . . . 926 41 19 76  
Casa de Cultura . . . . . 926 41 19 65  
Oficina Turismo . . . . . 926 42 03 28  
Correos . . . . . 926 42 51 80  
I.N.E.M. . . . . 926 42 00 04  
OMIC . . . . . 926 41 19 69  
CEU . . . . . 926 44 18 98  
Protección Civil . . . . . 926 41 81 79  
OAC . . . . . 926 44 19 90  
Estadio Mun. . . . . 926 41 19 11  
Autobuses . . . . . 926 41 09 57  
UNED . . . . . 926 41 29 13  
Auditorio . . . . . 926 41 35 71

#### FARMACIAS

**D. C.B. Martín**  
Córdoba, 7 (diurna)  
**Dña María A. Torne**  
Avenida Primero de Mayo, 15  
(24 horas)

#### MUSEO DE LA MINERÍA

Horario: de martes a sábado de 10 a 14 y de 16 a 19 horas. Domingos: de 10:00 a 14:00 horas. Visitas para grupos de más de 8 personas: reservando hora en el teléfono: 926 44 02 75. En él puede visitarse la mina imagen que recrea un auténtica galería.

#### CENTRO DE JUVENTUD

**Taller de bailes latinos**  
Todos los lunes de 20 a 22 horas en la Escuela Municipal de Danza, Avenida Primero de Mayo número 6, se ofrece el taller de bailes latinos. Información e inscripción en el Centro de Juventud, en el teléfono 926 440286.

#### EXPOSICIONES

**Sala AMMAC**  
La sala de arte AMMAC, situada en la calle Bailén número 5, cuenta con la exposición '¡Alegría!, Miedos, Sensualidad', con María Burgaz, María Verdugo e Irene Becker, que ofrecen obras muy interesantes y de gran calidad.

#### Casa de Cultura

La sala de exposiciones de la Casa de Cultura de Puertollano acoge hasta el próximo 30 de septiembre una exposición de vinilos antiguos con la colaboración de la Biblioteca Municipal y la Cadena Ser.

#### TRÁFICO

# Baja el número de vehículos que incumple la normativa sobre ruidos

El porcentaje de sanciones respecto a la campaña del pasado año se ha reducido en un 22 por ciento, mientras que la mayoría de las denuncias se han interpuesto contra ciclomotores

• Entre el 1 de julio y el 31 de agosto, la Policía Local de Puertollano ha controlado a un total de 247 vehículos, de los cuales han sido sancionados 56, 43 de ellos ciclomotores.

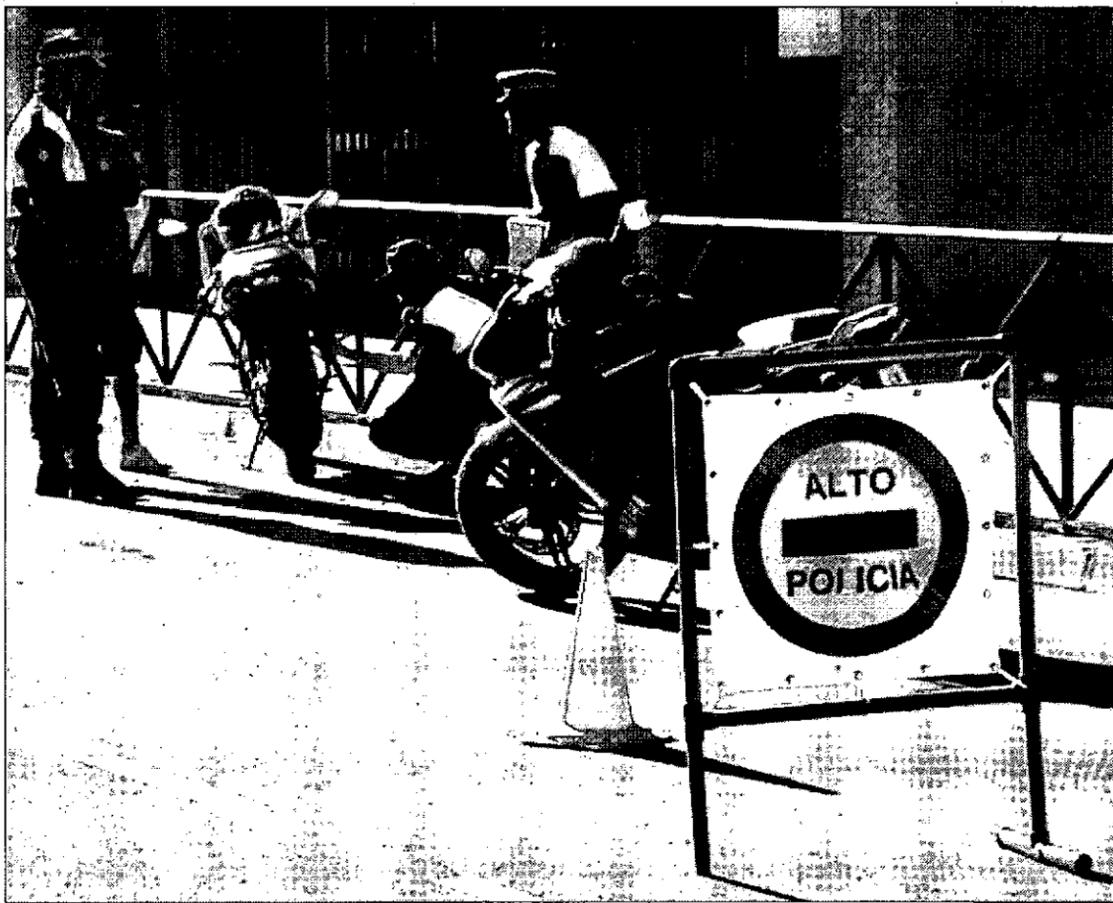
LA TRIBUNA / PUERTOLLANO El número de vehículos que incumple la normativa sobre ruidos ha descendido cerca de un 22 por ciento, según el balance realizado por la Policía Local una vez concluida la Campaña 2009 sobre ruidos y condiciones técnicas en vehículos de dos ruedas. Esta mejora puede ser consecuencia tanto de la campaña específica realizada como de los seguimientos y controles cronológicos que se están desarrollando de forma continuada por la sección de motoristas.

En la campaña de 2009 sobre ruidos, que se ha llevado a cabo entre el 1 de julio y el 31 de agosto, la Policía Local de Puertollano ha controlado a un total de 247 vehículos, de los cuales han sido sancionados 56. La mayoría de los vehículos controlados (164) y sancionados (43) eran ciclomotores.

Los controles de tráfico fueron realizados por los oficiales de la Unidad de Tráfico y por los agentes de la misma unidad en los correspondientes turnos. La instalación de los controles de tráfico se produjeron en las franjas horarias desde las 11 a las 12.30 horas y desde las 18 a las 20 horas, según los días establecidos en la orden de operaciones, eligiendo distintos lugares con una duración de media hora en los puntos establecidos por los mandos encargados de la campaña, aunque en algunas ocasiones este horario se modificó para mejorar el operativo.

Una vez iniciado el control de tráfico se paraba de forma aleatoria a los ciclomotores y motocicletas que circulaban por las zonas del dispositivo, cuando se observaba que podían incumplir la normativa sobre ruidos, solicitando la documentación del vehículo y sancionando aquellas infracciones que hubiese cometido en relación al dispositivo establecido. De todo ello se rellenaba el registro de control oportuno para su posterior seguimiento estadístico.

Manuel Rodríguez, concejal de Tráfico, efectúa una valoración positiva sobre el desarrollo de esta campaña. «El hecho de que se hayan producido menos infracciones es algo positivo, pues uno de los principales objetivos de esta campaña es que exista una buena convivencia entre la gente que quiere descansar y la circulación



Control realizado por la Policía Local en Puertollano. / LA TRIBUNA

de vehículos», explica. Todo en una campaña que se ha realizado durante el verano, porque «es en esta época cuando más vehículos de dos ruedas circulan».

**CONTROL DE ITV.** Cabe destacar igualmente que en lo concerniente a la circulación de ciclomotores, junto a la presente campaña se ha desarrollado también el control sobre ITV que dichos vehículos están obligados a pasar, siendo denunciados aquellos que no habían presentado el vehículo a inspección técnica en el debido plazo o en su defecto modificar o alterar las condiciones técnicas del vehículo. Esta medida se produce como consecuencia de que muchos jóvenes modifican o alteran

También se ha comprobado que los vehículos controlados habían pasado la ITV

el tubo de escape de sus ciclomotores, produciendo más ruido del permitido por la homologación del vehículo.

En su informe sobre el balance de la campaña 2009 sobre ruidos, la Policía Local indica que, aunque estaba orientada a vehículos de dos ruedas, también se ha rea-

lizado control de ruidos de vehículos especiales y de cuatro ruedas (quads), que también producen molestias derivadas del ruido.

La realización y mejora de esta nueva campaña de ruidos se impulsó una vez analizado el buen resultado de las campañas anteriores y aprovechando la creación de la nueva sección de tráfico en su área de motoristas.

Asimismo, la campaña ha tenido como principal objetivo garantizar el normal desarrollo de la actividad ciudadana y de la convivencia vecinal, velando por la seguridad de las personas, a la vez que trata de eliminar el malestar generado por el incremento de la utilización de los vehículos a motor de dos ruedas.

**Manuel Rodríguez**  
Concejal de Tráfico

“ La disminución de las sanciones es algo que valoramos de forma muy positiva

“ El objetivo es mejorar la convivencia entre el descanso y la circulación de vehículos

“ La campaña se ha realizado en verano porque circulan más vehículos de dos ruedas